SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-055/2023, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DIVIDIDOS DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS CON TECNOLOGÍA INVERTER, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.

FALLO TÉCNICO.
ACTA CUARTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 15 de diciembre del 2023, día y momento señalados en el acta tercera de la presente subasta, para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, la suscrita la **Lic. Paola Gabriela Serrano Rodriguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración,** quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**; Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**, los representantes de la Unidad Requirente y Usuaria de la presente subasta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por la empresa participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación los mismos y tomando en el dictamen técnico presentado por la Lic. Myrna Elizabeth Carrizales Quintanilla, Coordinadora de Control de la Coordinación General Administrativa de la Secretaria De Finanzas Y Tesorería General Del Estado, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **REFRIGERACIÓN LAS BRISAS, S.A. DE C.V. e INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V., SI CUMPLEN** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento a los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 18 de diciembre del 2023 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su tranmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León para efectos de transparencia y la grabación forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

RSL

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE COORDINADORA DE CONTROL DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO. (CON VOZ)

LIC. MYRNA ELIZABETH CARRIZALES QUINTANILLA.

Hoja de firmas correspondiente al acta de Fallo Técnico, correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-055/2023 relativa al Suministro e instalación de equipos divididos de aire acondicionado y minisplits con tecnología inverter, solicitado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

RSL

NL TESORERÍA
GABINETE DE BUEN GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONCURSOS
14 DIC 2023
ESTA DOCUMENTACIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISTAS

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Asunto: Dictamen Técnico.
Monterrey, N.L. a 14 de diciembre de 2023

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.-

DICTAMEN TÉCNICO

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-055/2023, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DIVIDIDOS DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS CON TECNOLOGÍA INVERTER, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes dentro de la Subasta de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Participante	Análisis técnico
REFRIGERACIÓN LAS BRISAS S.A. DE C.V.	**SÍ CUMPLE** con los requerimientos solicitados en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.
INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA S.A. DE CV.	**SÍ CUMPLE** con los requerimientos solicitados en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Lo anterior para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

MYRNA ELIZABETH CARRIZALES QUINTANILLA
COORDINADORA DE CONTROL DE LA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

c.c.p. Archivo.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-055/2023, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DIVIDIDOS DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS CON TECNOLOGÍA INVERTER, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.

DIFERIMIENTO DE FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 14 de diciembre del 2023, día y momento señalados en la convocatoria de la presente subasta, para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, la suscrita la **Lic. Paola Gabriela Serrano Rodriguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración,** quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; **Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**, la representante de la Unidad Requirente y Usuaria de la presente subasta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

A efecto de realizar una mejor evaluación de las propuestas de los participantes, **SE DIFIERE** el presente acto, de conformidad con lo establecido en la fracción III, del artículo 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de dicha Ley, y se señalan las **16:00 horas del día 15 de diciembre de 2023** a fin de dar a conocer los resultados obtenidos, por lo que los eventos de Apertura de Subasta y Fallo Definitivo y Adjudicación quedan sin efectos.

La presente sesión cuenta con el consentimiento de las partes involucradas en el proceso de contratación, por lo que la misma fue videograbada y transmitida a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)	**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).**
LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.	LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

RSL

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ).

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD REQUIRENTE
ESPECIALISTA DE PAGOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO. (CON VOZ)

LIC. JUANA GONZALEZ URIBE.

Hoja de firmas correspondiente al acta de Diferimiento de Fallo Técnico, correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-055/2023 relativa al Suministro e instalación de equipos divididos de aire acondicionado y minisplits con tecnología inverter, solicitado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

RSL